



CUENTA PÚBLICA

2017

POSTURA FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CUENTA PÚBLICA 2017

POSTURA FISCAL

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero

Política Fiscal en 2017

Objetivos:

- Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico.
- Contar con un sistema hacendario que genere más recursos, que sea más simple y progresivo y que fomente la formalidad.
- Fomentar el gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.

Estrategias:

- Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.
 - Fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo.
 - Garantizar la implementación adecuada de las medidas de la Reforma Hacendaria para incrementar la capacidad financiera del Estado.
 - Adoptar plenamente las medidas de la Reforma Hacendaria orientadas a simplificar las disposiciones fiscales, facilitar la incorporación de un mayor número de contribuyentes al padrón fiscal y fomentar a la formalidad.
 - Consolidar el esfuerzo de reingeniería del gasto público.
 - Contención del gasto destinado a servicios personales y reducción del gasto de operación administrativo.
 - Fomentar los proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante nuevos esquemas de inversión como los de Asociación Público Privada.
 - Coadyuvar a una mejora en las finanzas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
-

I. Programa de Finanzas Públicas

El Paquete Económico para 2017 estableció una meta de 2.9% del producto interno bruto (**PIB**) para los Requerimientos Financieros del Sector Público (**RFSP**), cifra inferior en 0.6% del PIB a la presentada en el Paquete Económico para 2016,¹ en línea con la trayectoria de déficit decreciente comprometida para el

1 La información como proporción del PIB que se presenta en esta sección se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2017 (**CGPE2017**) base 2008, con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico, por lo que difieren de las presentadas en la siguiente sección que utiliza el PIB base 2013.

fortalecimiento de las finanzas públicas. Esta meta, en conjunto con el crecimiento de la economía y el tipo de cambio previstos en el marco macroeconómico, permitió prever que en 2017 se revertiría la trayectoria ascendente de la razón del saldo histórico de los RFSP (**SHRFSP**) al PIB.

Para el balance presupuestario, sin la inversión con alto impacto social y económico, se estableció como meta un superávit de 0.1% del PIB, mientras que para el balance presupuestario se estimó un déficit de 2.4% del PIB y el superávit primario en 0.4% del PIB, el primero desde 2008. Para el balance financiero de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) se estableció un déficit máximo de 93.8 mil millones de pesos y para la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) un objetivo de superávit de 31.5 mil millones de pesos.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2017, conforme al Acuerdo de Certidumbre Tributaria, no contempló nuevos impuestos, ni el incremento en la tasa de los impuestos vigentes, ni modificaciones que resultasen en aumentos de la carga tributaria. Asimismo, consideró la liberación de los precios de las gasolinas y el diésel de manera gradual y ordenada, de acuerdo con el ritmo que el organismo regulador determinara.² En línea con lo anterior, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (**LIF2017**) con una estimación de los ingresos presupuestarios equivalente a 21.5% del PIB, inferior en 0.2 puntos porcentuales al establecido en la LIF2016, lo que implicó un crecimiento de 1.6% en términos reales. Los ingresos tributarios no petroleros se estimaron en 13.5% del PIB, 10.2% real mayor que el monto aprobado en la LIF2016, mientras que los ingresos petroleros se estimaron en 3.9% del PIB, 13.8% menor en términos reales respecto a la LIF2016.

Con base en los ingresos estimados en la LIF2017 y la reducción del balance público para alcanzar la consolidación fiscal, se previó una reducción del nivel de las erogaciones respecto al presupuesto del año anterior, por lo que la política de gasto se orientó en cuatro líneas de acción: a) la contención de los recursos destinados a servicios personales, b) la reducción en los gastos de operación, c) privilegiar los programas que disminuyen las carencias sociales de la población, y d) la priorización de las inversiones y la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura. El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2017 (**PEF2017**) por la Cámara de Diputados estableció un gasto neto presupuestario pagado equivalente a 23.9% del PIB, menor en 0.7% real al autorizado para el ejercicio anterior. El gasto programable devengado aprobado se ubicó en 17.5% del PIB, inferior en 4.7% real al presupuesto del año anterior. El gasto no programable aprobado fue de 6.6% del PIB, mayor en 12.0% en términos reales respecto al presupuesto de 2016, derivado de los incrementos en el pago de las participaciones a estados y municipios de 5.9% real, y del costo financiero de 19.9% real. Para el límite máximo del gasto corriente estructural se estableció un objetivo de 2,373.2 mil millones de pesos, al considerar un crecimiento real de cero.³

La política de crédito público se orientó a mantener un portafolio de deuda en el que predominara la denominada en moneda nacional, con tasas de interés fijas y vencimientos de largo plazo. En línea con lo anterior, el techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal fue de 495 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento neto externo del sector público de 5.8 mil millones de pesos. Por su parte, se autorizaron techos de endeudamiento interno neto de 28 mil millones de pesos y de endeudamiento externo neto por 7.1 mil millones de pesos para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, mientras que para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias su techo de endeudamiento interno neto se estableció en 10.0 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento externo neto en cero.

2 La Comisión Reguladora de Energía, tomando en cuenta la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

3 El gasto corriente estructural se define en el artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la LFPRH como el gasto público menos las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal y su límite máximo debe crecer a una tasa menor a la del PIB potencial.

CUENTA PÚBLICA 2017

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS 2017 *				
Concepto	% del PIB		Variación real anual % respecto a Aprobado 2016	
	Con PIB estimado CGPE2017 (base 2008)	Con PIB observado (base 2013)	Deflactor del PIB estimado CGPE 2017 (base 2008)	Deflactor del PIB observado (base 2013)
Requerimientos financieros del sector público	-2.9	-2.7	n. a.	n. a.
Balance presupuestario	-2.4	-2.3	n. a.	n. a.
Balance presupuestario sin inversión de alto impacto	0.1	0.1	n. a.	n. a.
Balance primario	0.4	0.4	n. a.	n. a.
Ingresos presupuestarios	21.5	20.0	1.6	-1.1
Petroleros	3.9	3.6	-13.8	-16.1
No petroleros	17.6	16.4	5.8	3.0
Gobierno Federal	14.2	13.2	6.4	3.6
Tributarios	13.5	12.6	10.2	7.2
No tributarios	0.7	0.6	-36.4	-38.1
Organismos y empresas	3.4	3.2	3.2	0.4
Gasto neto pagado	23.9	22.3	-0.7	-3.3
Programable pagado	17.3	16.2	-4.7	-7.3
Gasto neto total	24.1	22.5	-0.7	-3.3
Programable	17.5	16.3	-4.7	-7.3
No programable	6.6	6.1	12.0	9.0
Participaciones	3.7	3.4	5.9	3.1
Costo financiero	2.8	2.6	19.9	16.7
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.1	0.1	41.0	37.2

* Para fines de comparación con otros apartados del documento por el cambio de base del PIB, las cifras se presentan como proporción del PIB aprobado base 2008 y observado base 2013. Asimismo, para la variación real se presenta con el deflactor del PIB aprobado base 2008 y del deflactor del PIB observado base 2013.

n. a.: No aplica.

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.

II. Principales Indicadores de la Postura Fiscal

A. Balance presupuestario y ahorro público

Los resultados de las finanzas públicas en 2017 estuvieron determinados por el esfuerzo de consolidación fiscal previsto en el programa económico para el año y la evolución de los ingresos tributarios, que fueron superiores a lo previsto, además del entero del remanente de operación del Banco de México (**ROBM**). Los RFSP, la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron en 2017 un déficit de 1.1% del PIB y de 2.6% del PIB si se excluye el ROBM, cifras que se comparan favorablemente con el monto previsto originalmente de 2.7% del PIB y con la cifra revisada de 1.3% del PIB que se presentó en los Criterios Generales de Política Económica de 2018 con el efecto del ROBM. Respecto al año anterior, se registró una disminución en el déficit público de 1.4 puntos porcentuales del PIB.⁴

En estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**) el 70% del ROBM (225 mil 157 millones de pesos) se utilizó para la amortización de deuda o la reducción del déficit público, y el 30% (96 mil 496 millones de pesos) para el incremento de activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal. Estos últimos se asignaron de la siguiente manera: una aportación de 80 mil 31 millones de pesos para el Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (**FEIP**), una aportación de 13 mil 629 millones de pesos para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (**FPGC**) del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y una aportación de 2 mil 836 millones de pesos a organismos financieros internacionales de los que México es miembro. Adicionalmente, con los mayores ingresos a los previstos en la LIF2017 distintos del ROBM, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización, de acuerdo con lo señalado en los artículos 19, fracción IV, y 93 de la LFPRH: 36 mil 527 millones de pesos al FEIP, 14 mil 49 millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (**FEIEF**) y 5 mil 620 millones al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (**FIES**), así como 27 mil 166 millones de pesos al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo (**FMP**).⁵ Al realizarse depósitos tanto en el FEIP como en el FPGC y el FMP, que cuentan con un mandato para hacer ahorros a más largo plazo, se fortalece la posición financiera del Gobierno Federal.

Durante 2017, el Sector Público presentó un déficit de 1.1% del PIB, inferior en 1.2 puntos porcentuales al déficit previsto para el año de 2.3% del PIB. El balance público respecto a 2016 fue menor en 1.4 puntos porcentuales del PIB. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social para evaluar la meta anual del balance de acuerdo con el artículo 1 de la LIF2017, se obtiene un superávit de 0.5% del PIB, mayor al superávit de 0.1% del PIB previsto para el año. Asimismo, las empresas productivas del Estado cumplieron con su meta de balance financiero establecida para el año: Pemex registró un déficit de 93 mil 741 millones de pesos en línea con su objetivo de un déficit de 93 mil 804 millones de pesos; CFE registró un superávit de 32 mil 258 millones de pesos, superior al superávit objetivo de 31 mil 492 millones de pesos.

El superávit primario, definido como la diferencia entre ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 1.4% del PIB y sin el efecto del ROBM registró un superávit de 0.4% del PIB, mientras que se tenía previsto originalmente un superávit de 0.4% del PIB y el año anterior se registró un déficit de 0.1% del PIB.

4 Derivado de la publicación de la información del Sistema de Cuentas Nacionales de México con el cambio de año base de 2008 a 2013, para facilitar la comparación de la información, las cifras como porcentaje del PIB de 2016 y 2017 tanto para el programa original como para el observado en esta sección se realizaron con el PIB base 2013 publicado por el INEGI el 23 de febrero de 2018.

5 Con base en el marco normativo, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización por ingresos excedentes de 2017 por un total de 111.4 mil millones de pesos, de los cuales, con información disponible se anticiparon 83.4 mil millones de pesos en 2017 y con información actualizada se realizaron aportaciones netas por 28.0 mil millones de pesos adicionales en febrero de 2018 (aportaciones por 37.3 mil millones de pesos al FEIP, al FEIEF y al FIES que se registraron como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores en 2018 y un entero a la Tesorería de la Federación de 9.3 mil millones de pesos del FMP).

Por su parte, el ahorro corriente del sector público federal fue de 2.3% del PIB, superior al previsto en el PEF2017 en 1.9 puntos porcentuales. Esto se debe, en buena medida, al ahorro de los recursos derivados del entero del ROBM y de parte de los ingresos excedentes, de acuerdo con lo señalado en la LFPRH.

B. Ingresos

Los ingresos presupuestarios del sector público durante 2017 se ubicaron en 22.7% del PIB, equivalente a 4 billones 947 mil 608.3 millones de pesos, cifra superior en 13.5% a lo estimado en la LIF2017 y menor en 3.8% real a la registrada en 2016. Si se excluyen el entero del ROBM –en 2017 y 2016– y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex y CFE –registrados en 2016– los ingresos en 2017 fueron superiores en 1.7% real a lo registrado el año anterior.⁶

La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios fueron superiores a lo previsto en la LIF2017 en 4.2%. Respecto al año anterior, disminuyeron 0.4 puntos porcentuales del PIB al pasar de 13.5% en 2016 a 13.1% en 2017 y, en términos reales, fueron inferiores en 1.0%. Si se excluye la recaudación por IEPS de combustibles, los ingresos tributarios permanecieron constantes como razón del PIB y fueron superiores en 1.3% a lo previsto en la LIF2017 y en 6.3% real respecto a 2016.
- Los ingresos petroleros, fueron 5.1% superiores respecto a lo previsto originalmente. Si se excluyen en 2016, los ingresos derivados de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex, el aumento es de 24.0% real, por el incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales y del gas natural, efectos que se vieron disminuidos con el de la menor plataforma de producción de crudo.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 296.9% a lo estimado en la LIF2017 debido, en parte, al ROBM.
- Los ingresos propios de las entidades de control directo –Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**)– fueron superiores en 1.1% a los previstos originalmente y se incrementaron en 3.7% en términos reales respecto a 2016.
- Los ingresos propios de la CFE, disminuyeron 27.4% en términos reales y si se excluyen de 2016 los ingresos derivados de la aportación patrimonial del Gobierno Federal a la CFE crecen 11.2% en términos reales, debido al desempeño de la actividad económica y al ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en los costos de producción.

C. Gasto

En 2017 el gasto neto presupuestario pagado ascendió a 23.8% del PIB, equivalente a 5 billones 179 mil 371.2 millones de pesos, nivel superior en 6.7% respecto al presupuesto aprobado y menor en 8.7% real a lo registrado el año anterior. El mayor gasto respecto a lo aprobado se sustenta, fundamentalmente

⁶ En 2016 se realizaron dos operaciones compensadas por un monto de 295.3 mil millones de pesos asociadas al apoyo financiero que el Gobierno Federal otorgó a Pemex, por 134.2 mil millones de pesos, y a la CFE, por 161.1 mil millones de pesos, conforme a lo establecido en la Reforma Energética, y que se relacionan con el ahorro que las empresas lograron en sus pasivos pensionarios como resultado de las modificaciones que aplicaron a sus esquemas de pensiones y jubilaciones.

en ingresos adicionales a los previstos en la LIF2017 cuyo destino se determina en la LFPRH, sin poner en riesgo el cumplimiento del objetivo de consolidación fiscal. El destino de tales excedentes se menciona a continuación:

- De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal se pagaron mayores participaciones a los estados y municipios respecto al programa original por 29 mil 851 millones de pesos, en línea con una mayor recaudación federal participable respecto a la prevista en LIF2017.
- De acuerdo con el artículo 19 Bis de la LFPRH se canalizó el 30% del ROBM, 96 mil 496 millones de pesos, a la adquisición de activos que mejoran la posición financiera del Gobierno Federal.
- Con base en los artículos 19, fracciones I y IV, y 93 de la LFPRH, los ingresos excedentes que no cuenten con destino específico se podrán destinar a cubrir mayor gasto no programable, a atender desastres naturales, el incremento en los apoyos a cubrir tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el PEF2017 y a los fondos de estabilización y ahorro. En 2017 se canalizaron recursos por 22 mil 801 millones de pesos para apoyar las tarifas eléctricas, 4 mil millones de pesos para el Fondo de Desastres Naturales (**FONDEN**) y 83 mil 361 millones a fondos de estabilización y ahorro.
- Con base en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH los ingresos adicionales a los estimados en la Ley de Ingresos, se canalizaron para la CFE a fin de cubrir el mayor costo de operación de la entidad.
- Por último, con base en artículo 19, fracción II, de la LFPRH los ingresos que tienen destino específico por disposición expresa de una ley de carácter fiscal o que contaron con autorización de la SHCP se canalizaron a las entidades y dependencias que los generaron.

El gasto programable fue superior en 10.7% respecto al presupuesto aprobado y menor en 11.6% real con relación a 2016, mientras que el gasto no programable fue inferior en 1.0% respecto a lo aprobado y mayor en 5.1% real a lo registrado el año anterior. El gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero se redujo respecto a 2016 en 10.5% real y el gasto corriente estructural disminuyó en 6.1% real. Estos últimos indicadores muestran el esfuerzo en materia de contención del gasto.

D. Deuda pública

El SHRFSP pasó de 48.7% del PIB en 2016 a 46.1% del PIB al cierre de 2017, lo que representa una reducción de 2.6 puntos porcentuales. Por su parte, el saldo de la deuda neta del sector público federal –que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la banca de desarrollo– se ubicó en 46.4% del PIB, 1.8 puntos porcentuales menos que lo registrado el año anterior. Del saldo de la deuda pública, 62% del total correspondió a la deuda interna y 38% a la deuda externa.

CUENTA PÚBLICA 2017

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	2 0 1 6 Observado ¹	2 0 1 7				Variación real * %
		Aprobado	Observado ¹	Diferencia		
				Absoluta	%	
Balance presupuestario sin inversión productiva	-10,811.1	12,634.7	117,270.3	104,635.6	828.2	n. s.
Inversión productiva ²	488,066.3	507,507.2	349,033.2	-158,474.0	-31.2	-32.6
Balance presupuestario	-498,877.4	-494,872.5	-231,762.9	263,109.6	-53.2	n. s.
Ingresos presupuestarios	4,845,530.3	4,360,913.8	4,947,608.3	586,694.5	13.5	-3.8
Gobierno Federal ³	3,571,281.2	3,263,756.2	3,838,070.3	574,314.1	17.6	1.3
Empresas productivas del Estado	945,345.1	739,369.5	747,688.0	8,318.5	1.1	-25.5
Entidades de control directo ⁴	328,904.0	357,788.1	361,850.1	4,062.0	1.1	3.7
Gasto neto presupuestario pagado	5,344,407.7	4,855,786.3	5,179,371.2	323,584.9	6.7	-8.7
+ Diferimiento de pagos	33,441.9	33,106.2	76,496.3	43,390.1	131.1	115.5
Gasto Neto Total	5,377,849.6	4,888,892.5	5,255,867.6	366,975.1	7.5	-7.9
Gasto programable ⁵	4,190,237.6	3,550,387.6	3,931,021.6	380,634.0	10.7	-11.6
Gasto no programable ²	1,187,612.0	1,338,504.9	1,324,846.0	-13,659.0	-1.0	5.1
Balance primario	-25,857.7	77,690.5	301,352.3	223,661.8	287.9	n. s.
Costo financiero de la deuda ³	473,019.7	572,563.0	533,115.2	-39,447.8	-6.9	6.2

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB.

1 En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

2 Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016 y 2017.

3 En observado 2016 y 2017 excluye 11,831.5 y 32,513.4 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

4 Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

5 Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, Presupuesto de Egresos de la Federación 2017; observado 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, y entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2017

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO, 2016-2017 (Millones de pesos)						
Concepto	2016 Observado ¹	2017				Variación real * %
		Aprobado	Observado ¹	Diferencia		
				Absoluta	%	
Cuenta corriente						
Ingresos ²	4,062,107.5	3,612,341.7	4,131,907.6	519,565.9	14.4	-4.2
Gastos ³	2,821,493.2	2,815,392.4	2,919,595.3	104,202.9	3.7	-2.5
Pensiones y Jubilaciones	648,568.3	720,128.9	706,118.2	-14,010.7	-1.9	2.6
Ahorro corriente	592,046.0	76,820.3	506,194.1	429,373.7	558.9	-19.4
Cuenta de capital						
Ingresos	89,645.2	6,005.9	43,283.2	37,277.3	620.7	-54.5
Gastos	1,193,195.8	587,429.2	838,423.3	250,994.0	42.7	-33.8
Déficit de capital	-1,103,550.6	-581,423.3	-795,140.1	-213,716.8	36.8	n. s.
Menos:						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	20,814.7	23,375.7	19,313.2	-4,062.5	-17.4	-12.6
Más:						
Diferimiento de Pagos	33,441.9	33,106.2	76,496.3	43,390.1	131.1	115.5
Balance presupuestario	-498,877.4	-494,872.5	-231,762.9	263,109.6	-53.2	n. s.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB.

1 En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

2 Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE, así como las participaciones a las entidades federativas.

3 Incluye Pensiones y Jubilaciones, así como costo financiero. Excluye las participaciones a las entidades federativas.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2017; Observado 2016 y 2017, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.